

## ANUNCIO

### Lista Definitiva para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico Superior de Contratación y Técnico Superior de Gestión Presupuestaria.

**(Convocatoria BOP 23.10.2019)**

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por La Sra. Concejala Delegada de Personal se dictó la resolución número 1.826 de fecha 18 de junio de 2020 y rectificado por resolución número 1.832 de fecha 19 de junio de 2020, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

**PRIMERO.-** Admitir definitivamente a la convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico Superior de Contratación y Técnico Superior de Gestión Presupuestaria del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, publicada en el BOP número 128, con fecha 23.10.2019 a los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
2874	GALVÁN MARRERO, ELIZABETH
3733	PARDO SIERRA, CAROLINA
3848	BACH BRITO, GEORG ALBERTO
3472	FUENTES RODRIGUEZ, DOMINGO JUAN
3675	DE LEON MATOSO, NOEMI
3661	ARMAS RODRIGUEZ, JUAN ANDRÉS
3793	BRITO ALONSO, SELENE DEL CARMEN
2962	FONTAN DOCAMPO, IAGO
3775	CABRERA RODRIGUEZ, ALICIA
3885	GARCIA PEREZ, VIRGINIA
8461	CABRERA DEL TORO, JORGE ALEJANDRO
8021	BATISTA GARCIA, ANA MARÍA
3508	REBOREDO RODRÍGUEZ, JOSÉ ALBERTO
3558	SOTO LAVANDERA, JULIA
5604	SUMAY MARTINEZ, JOSÉ VALENTÍN

**SEGUNDO.-** Declarar excluidos definitivamente a dichas pruebas a los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	EXCLUSIÓN
3404	DE LA CRUZ MARICHAL, ANCOR	6-2
3225	UZQUIANO DEL CASTILLO, ITZIAR	2
9755	FUENTES MEDEROS, YARELI DE LA IMACULADA	2
2770	PADILLA MARTIN, MARIA MACARENA	2
1904	GARCIA PEREZ, DAYANA	2
5636	RUIZ UTRERA, MARIA DEL CARMEN	2
9922	DIAZ LERMA, MARIA ESTRELLA	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO SUPERIOR DE CONTRATACION Y  
TECNICO SUPERIOR DE GESTION PRESUPUESTARIA

1. Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del documento que acredite la nacionalidad española para personas extranjeras.
2. Copia auténtica o fotocopia compulsada del Título académico exigido en la Convocatoria, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. En títulos obtenidos en el extranjero se deberá aportar la credencial que acredite su homologación.
3. Justificante que acredite el abono de la tasa por derechos de examen, cuyo importe se indica en las bases específicas de la Convocatoria, o, en su caso, los documentos acreditativos de la exención, en los términos establecidos.
4. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. (ANEXO II)
5. Declaración jurada de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad para el desempeño de cargo público o empleo público.(ANEXO II)
6. Anexo II incompleto.
7. Solicitud presentada fuera de plazo.

**TERCERO.-** Nombrar el Tribunal Calificador, así como los suplentes, quedando compuesto de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:** Titular: Antonio Juan Nuevo Hidalgo  
Suplente: Pilar Sánchez Hortelano

**SECRETARIA:** Titular: María del Rosario Sarmiento Pérez  
Suplente: Raquel Antón Albarquero

**VOCALES:** Titular: Juan Carlos Pérez Sánchez  
Suplente: Soledad Sánchez Berriel

Titular: Inmaculada del Carmen Santana Pérez  
Suplente: Claudia Ravetllat Verges

Titular: Sara Ortiz Luque  
Suplente: Noelia Braulia Morera Hernández

Titular: Juan Manuel Juncal Garrido  
Suplente: María del Carmen Cabrera Travieso

**CUARTO.-** Fijar para la realización del primer ejercicio el día 03 de julio de 2020 a las 09:30 horas en el Centro Polivalente de El Charco, sito en la calle Almirante Lallermant, 102, Puerto del Rosario.

**QUINTO.-** Los aspirantes deberán acudir a las pruebas provistos de mascarillas higiénicas, al objeto de garantizar las medidas de seguridad personales establecidas por las Autoridades Sanitarias.

**SEXTO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Ayuntamiento, para conocimiento general y de los interesados, produciéndose



con ello la notificación de la presente resolución y el llamamiento para la realización de la prueba, así como dar traslado del mismo al Departamento de Personal y a los miembros del Tribunal